

En suspenso desaparición de fideicomisos; PJ pide diálogo

El presidente López Obrador propuso utilizar 15 mil millones de pesos de fideicomisos del Poder Judicial para reconstruir Acapulco; en tanto, la presidenta de la Corte Norma Piña llamó a dialogarlo en un canal institucional. Ayer, un juez suspendió la desaparición de los instrumentos y la transferencia de sus recursos

AMLO y PJ abren nuevo jaloneo por fideicomisos

Este martes fue un día de estira y afloja entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, debido a la pugna por los fideicomisos del último y los daños causados por el huracán Otis en Acapulco, Guerrero.

En primer lugar, el presidente Andrés Manuel López Obrador redireccionó su sugerencia de destinar 15 mil millones de pesos de fideicomisos del Poder Judicial (desaparecidos mediante una reforma en el Congreso) hacia la ciudad portuaria, en lugar de destinarlos a becas, como mencionó hace unos días.

“¿Qué les propongo a los integrantes del Poder Judicial? Un acuerdo, que los 15 mil millones sean para apoyar a los damnificados de Acapulco y que ellos formen parte del Comité que va a vigilar la aplicación de los fondos”, dijo el mandatario mexicano.

E insistió en que el Poder Judicial tendría la última palabra sobre la propuesta que les hacía desde la

tribuna presidencial: “Los 15 mil millones de pesos se regresen a la Federación y que se haga un acuerdo conjunto para que ese dinero vaya a los damnificados”, destacó.

Inesperadamente, la respuesta llegó a través de la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un tono conciliador y de cooperación.

“La propuesta que se hace desde el Poder Ejecutivo al Poder Judicial representa una alternativa real que nos permitirá actuar como Estado, en defensa de su población. Trabajaremos en conjunto por la recuperación de las personas más afectadas”, se lee en el documento.

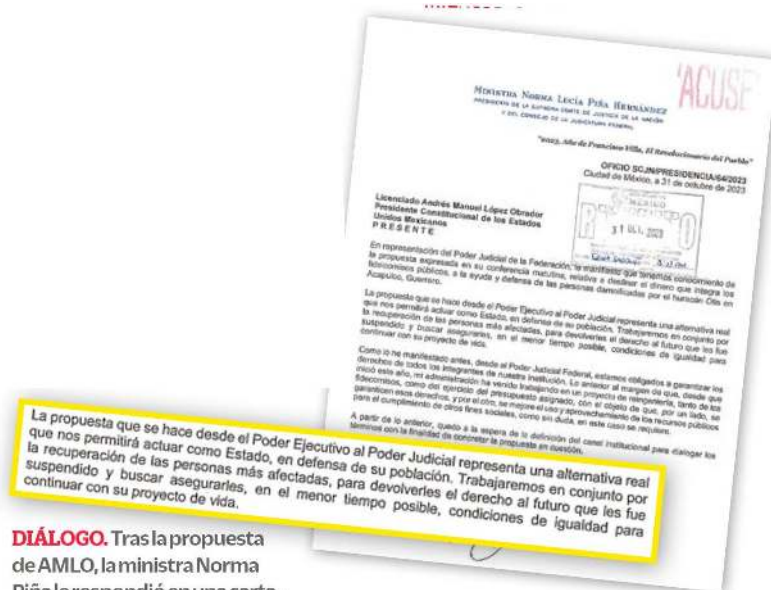
Sin embargo, horas después un juez federal ordenó suspender, de manera temporal, la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos que gestiona el Poder Judicial.

Juan Fernando Luévano Oval, juez Décimo Segundo de Distrito en

Chihuahua concedió la primera suspensión provisional en contra de los fideicomisos, como recién lo aprobó el Legislativo.

Esto luego de un amparo promovido por una magistrada en Chihuahua, que se suma a otros presentados por organizaciones y trabajadores del Poder Judicial, que aseguran que con la desaparición de los fideicomisos se afectan sus derechos laborales. / LUIS VALDES





DIÁLOGO. Tras la propuesta de AMLO, la ministra Norma Piña le respondió en una carta.



AMLO y Piña coinciden en redirigir fideicomisos

Ayuda a damnificados.

El Presidente propone destinar los 15 mil mdp a la zona afectada y se suman en San Lázaro

R. MOSSO, P. DOMÍNGUEZ, F. DAMIÁN Y S. ARELLANO / CDMX

La ministra Norma Piña, titular de la Corte, dijo estar dispuesta a ayudar a la población de Acapulco afectada por *Otis*, tal y como lo propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien planteó que los 15 mil mdp de los fideicomisos eliminados del Poder Judicial se destinen a ese fin.

“La propuesta (...) representa una alternativa real que nos permitirá actuar como Estado en defensa de su población (...) Quedo a la espera de la definición del canal institucional para dialogar los términos con la finalidad de concretarla”, dijo en una carta dirigida al mandatario.

Antes, en la mañana, el Presidente ofreció la integración de un comité entre el Poder Judicial, la Auditoría Superior de la Federación y el Ejecutivo para dar seguimiento a dichos recursos.

“Propongo a los integrantes del Poder Judicial (...) destinar los 15 mil mdp a damnificados de Acapulco y que ellos formen parte del comité que vigilará la aplicación de los fondos”, explicó.

La Cámara de Diputados se adhirió a la convocatoria y, en un oficio dirigido al Presidente y avalado por los líderes parlamentarios, con excepción de Jorge Álvarez Máynez, de MC, la Junta de Coordinación Política expresó su disposición a integrarse al comité compuesto por los tres poderes para definir el asunto.

Por su parte, el senador del grupo plural Germán Martínez dijo que “no es admisible” un acuerdo entre el Presidente y Piña e insistió en que cree en la división de poderes, “eso es la República (...) no donde haya tratos y arreglos debajo de la mesa”.

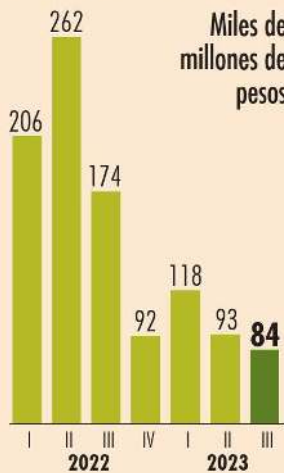


Rentabilidad de Pemex se diluye en el III Trim.

- Generó su menor flujo de efectivo en los últimos 11 trimestres.

● PÁG. 34

EBITDA y margen EBITDA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE PEMEX

Genera su menor flujo de efectivo en casi tres años

Se erosiona rentabilidad de Pemex en momento crítico

- El margen EBITDA de la estatal cayó más de 10 puntos porcentuales en el tercer trimestre, afectada por menores ventas, pero también por una notable alza en sus gastos

Octavio Amador

octavio.amador@eleconomista.mx

En un momento financiero delicado, Petróleos Mexicanos (Pemex) enfrenta un deterioro notable de su rentabilidad.

Durante el tercer trimestre del 2023, su margen de ganancias antes del pago de intereses, impuestos, depreciación y amortización fue de 18%, un nivel más de 10 puntos porcentuales inferior al nivel del tercer trimestre del 2022.

Se trata del uno de los niveles más bajos en esta administración solo superado por el del cuarto trimestre del pandémico 2020 (7 por ciento).

En ambos casos, hay una distancia notable frente los márgenes históricos de 41% y 40% del primero y segundo trimestre del 2022, respectivamente.

El flujo antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) es la medida más utilizada para medir la rentabilidad de una empresa.

Es importante observarlo porque muestra cuánto dinero genera la empresa a través de sus operaciones principales, independientemente de su estructura de capital o estrategias fiscales.

Los inversores y prestamistas también suelen utilizar el EBITDA o flujo operativo para determinar si una empresa tiene la capacidad de generar su-

ficiente efectivo para hacer frente a sus compromisos de deuda.



Durante el tercer trimestre del año, Pemex generó un EBITDA de 84,000 millones de pesos, monto 51.7% inferior en términos absolutos frente al nivel del mismo período del 2022.

En la caída se conjugaron aspectos coyunturales, ajenos a la gestión de Pemex, pero también un incremento de gastos que no está totalmente aclarado.

En principio, las ventas de la empresa se contrajeron 26.8% a 461,809 millones de pesos, debido a menores precios en los productos vendidos por la estatal (crudo y combustibles).

Ello ocasionó que el rendimiento bruto de la estatal (lo que sobra de restar a las ventas el costo de ventas y el deterioro de planta) bajara 42% interanual a 85,676 millones de pesos.

Pero además de ello, Pemex reportó un notable incremento de 71.2% en sus gastos generales a 54,013 millones de pesos.

En este renglón se contemplan gastos de distribución, transportación, venta, administrativos y otros que la empresa no desglosa en sus estados financieros.

Este incremento, aunado a un aumento de 34% de los gastos financieros netos (incluyendo ya la pérdida por tipo de cambio) a 86,058 millones y un pago de impuestos de 24,738 millones de pesos, terminaron por evaporar el flujo operativo de la empresa y ponerla en terreno de pérdidas (-79,134 millones de pesos).

Lo anterior a pesar de que la tributación fue 76% inferior frente a hace un año, gracias a la política gubernamental de reducción del Derecho de Utilidad Compartida (DUC), que es el principal impuesto que paga la petrolera estatal.

Deudas complican panorama

El estrechamiento del flujo operativo complica la posición de Pemex ante la magnitud de los pasivos de corto plazo que enfrenta.

Al 30 de septiembre pasado sus activos circulantes, es decir, los más líquidos (efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y otras inversiones de cor-

to plazo), ascendían a 496,476 millones de pesos.

Sin embargo, su pasivo de corto plazo —aquel que tiene que cubrir en los próximos 12 meses—, en donde se incluyen sus vencimientos de deuda, el pago a proveedores, impuestos y derechos por pagar y otros gastos, era de un billón 105,325 millones de pesos.

Con todo, Pemex resaltó en su reporte del tercer trimestre que su margen EBITDA de los primeros nueve meses del año (22.9%) es el cuarto entre las 10 principales empresas de la industria.

Supera a firmas como ENI (21.1%), Total (20.9%), BP (20.3%) o Repsol (12%), pero también está lejos de las líderes: Petrobras (51.9%) y Equinor (44.3%), que tienen en común el ser empresas de control estatal mayoritario.

Cabe recordar que el 14 de julio de 2023, Fitch Ratings rebajó un nivel la calificación crediticia de Pemex (de BB+ a B+) y la ubicó en perspectiva negativa como consecuencia de los accidentes registrados al interior de la empresa.

Los incidentes afectan negativamente el desempeño ambiental, social y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) de la empresa y limitan su capacidad para acceder a capital en un momento en el que enfrenta serios problemas de liquidez.

Por otro lado, el 21 de julio de 2023, Moody's modificó la perspectiva de la empresa de estable a negativa, aunque mantuvo su calificación en B1 (cuatro niveles por debajo del grado de inversión).

La razón principal de esta modificación es la falta de cambios de fondo en la estrategia comercial de la petrolera que contribuyan a mejorar su desempeño financiero y operativo.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), el Gobierno federal ha apoyado a Pemex con un total de 1.45 billones de pesos desde 2019.

De estos 992,800 millones de pesos corresponden a apoyos directos —aportaciones de capital, estímulos fiscales y otras ayudas— que se contabilizan en sus estados financieros.

Y los otros 457,100 millones de pesos son un cálculo de la propia petrolera por lo que ha dejado de pagar al Estado como consecuencia de la reducción progresiva de la tasa del DUC, que pasó de 65% en 2019 a 40% en 2022 (y bajará aún más, a 30%, en el 2024).

30

POR CIENTO

es la tasa del DUC que pagará Pemex en el 2024, menos de la mitad del nivel con el que inició el sexenio.

1.45

BILLONES

de pesos es el monto acumulado de las ayudas del gobierno federal a Pemex del 2019 a la fecha.



Al 30 de septiembre pasado el activo circulante de Pemex ascendía a 496,476 millones de pesos, sin embargo, su pasivo de corto plazo —aquel que tiene que cubrir en los próximos 12 meses— era de un billón 105,325 millones de pesos.

A la baja

En un momento financiero complicado para Pemex, su rentabilidad se está debilitando, merced de menores ventas, pero también de mayores gastos.

Pemex | EBITDA y margen EBITDA

Miles de millones de pesos



% de las ventas totales



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE PEMEX.

GRÁFICO EE



BLOQUEA JUEZ FIDEICOMISOS DE PJF

ABEL BARAJAS

El Juez de Distrito en Chihuahua, Juan Fernando Luévano Ovalle, suspendió ayer la reforma legislativa que extinguió los 13 fideicomisos con 15 mil millones de pesos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y prohibió al Consejo de la Judicatura transferir, por ahora, los recursos a Hacienda tal como decidió el Congreso.

El juzgador concedió la suspensión en un amparo que presentaron el lunes nueve Magistrados y tres jueces en Chihuahua.

“(Que) se abstengan de cancelar o extinguir los fideicomisos y se garantice su continuación, operación y administración del objeto por el cual fueron creados”, dice la resolución.

Ayer por la mañana, AMLO había propuesto un acuerdo al Poder Judicial para que los 15 mil millones de pesos fueran reasignados a un fondo de reconstrucción en

Acapulco y que el PJF formara parte de un comité de vigilancia.

Horas después, la presidenta de la Corte, Norma Piña aceptó la propuesta de AMLO y pidió definir un canal institucional para dialogar y concretar la propuesta.

El bloqueo de los fondos por parte del Juez Luévano estará vigente hasta el 9 de noviembre, fecha en que resolverá si concede o no la suspensión definitiva.



PROPUESTA
DE AMLO



#EN135OPERATIVOS
DETienen A 177
DELINCUENTES
EN LA CAPITAL



P9

FOTO: DANIEL OJEDA

#OPERATIVOSENCDMX

Detienen a 177 líderes del crimen

GOBIERNO FEDERAL REGISTRA
LA OPERACIÓN DE 14 GRUPOS
DELICTIVOS EN LA CAPITAL

POR MISAEL ZAVALA

La Secretaría de Seguridad federal, el Centro Nacional de Inteligencia y la Policía de la Ciudad de México identificaron la operación de 14 grupos delictivos en la capital del país, lo que llevó a la detención de 177 de sus integrantes.

En un reporte enviado al Senado, el gobierno de la Ciudad de México indicó que en la actual administración se han realizado 135 operativos para el combate a grupos generadores de violencia.

En esos operativos no solamente se han detenido a 177 integrantes de la delincuencia, sino que también el gobierno federal ha podido conocer la operación de 14 grupos delictivos en la CDMX.

“Existe una extraordinaria relación con el gobierno federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, y la Secretaría de Seguridad”, precisa el documento.

Según el reporte, el gobierno de la Ciudad de México también cuenta con el apoyo de la Guardia Nacional, que implementa operativos de seguridad en las alcaldías con mayor incidencia delictiva, así como acciones conjuntas para prevenir la tala ilegal en la zona sur de la ciudad de México y dismantelar aserraderos clandestinos.

En cuanto a la colaboración con el gobierno del Estado de México, la policía de la CDMX realiza operativos en vialidades que comunican ambas entidades, en beneficio de 9.2 millones de habitantes de la capital del país y 4.7 millones de personas provenientes de municipios colindantes.

Entre las acciones de ambas entidades se encuentra el operativo Frontera, entre 2019 y 2022, para la revisión de vehículos de transporte público en vialidades de in-

tercomunicación entre las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco y Venustiano Carranza. #



REALIZAN MÁS ACCIONES

- En septiembre de 2022 Iztapalapa y Edomex dieron marcha a un operativo conjunto.

- La estrategia se realizó para la atención al delito de robo de transporte público.

- Las labores se complementaron con el operativo que continúa, pasajero seguro.

44

PUNTOS DE
REVISIÓN,
EN OPERATIVO
FRONTERA.

300

POLICÍAS
DESPLEGADOS
ENTRE CDMX
Y EL EDOMEX.



HURACÁN OTIS

Se arma 'jaleo' por uso del dinero de los fideicomisos

Entre la polémica por la desaparición de los fideicomisos del PJF, ayer AMLO propuso usar el dinero ahí ahorrado en Acapulco. Más tarde, Norma Piña, presidenta de la Corte, en un escrito aceptó la propuesta del presidente, pero pidió un canal institucional de diálogo. Mientras un juez frenó la desaparición de los fideicomisos, diputados acordaron destinar sus fondos a Guerrero.

—P. Hiriart / D. Benítez / PÁG. 35



“Que se destinen los 15 mil millones de pesos a apoyos para los damnificados”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

MORENA ACUSA SIMULACIÓN DE LA MINISTRA

AMLO pide dar a Acapulco fondos de fideicomisos del PJ; Piña acepta la propuesta

Juez frena, por ahora, la reforma que extingue los recursos del Poder Judicial

En medio de la polémica por la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial y la tragedia del huracán Otis, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que los recursos de éstos sean destinados a los damnificados en Acapulco, Guerrero.

“Si ya decidió el Poder Legislativo que esos fideicomisos son un abuso y que ese dinero puede utilizarse en beneficio del pueblo, de la gente, ¿qué les propongo a los integrantes del Poder Judicial? Un acuerdo, que se destinen los 15 mil millones a apoyar

a los damnificados de Acapulco”, dijo.

El mandatario resaltó que los mismos integrantes del Poder Judicial formarían parte del comité que vigile la aplicación de los recursos, al igual que el Legislativo y el Ejecutivo.



En respuesta, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, le respondió al presidente López Obrador que la judicatura está dispuesta a utilizar los fideicomisos para atender la emergencia provocada por *Otis*.

En representación del Poder Judicial de la Federación, la también titular del Consejo de la Judicatura Federal le envió un oficio al mandatario para decirle que ésta es una manera en la que se puede demostrar la cooperación entre ambos poderes.

“La propuesta que se hace desde el Poder Ejecutivo al Poder Judicial representa una alternativa real que nos permitirá actuar como Estado, en defensa de su población”, expuso la ministra.

No obstante, Juan Fernando Luévano Ovalle, juez Décimo Segundo de Distrito en Chihuahua, frenó la desaparición de los 13 fideicomisos del Poder Judicial.

A través del amparo 2341/2023, tramitado por la magistrada María del Carmen Cordero Martínez, el juzgador otorgó esta suspensión para que estos fondos no puedan ser transferidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Tesorería de la Federación.

Dentro de su decisión, el juzgador estableció que esta suspensión sirve para que “los fideicomisos sigan con su operatividad regular en relación a la finalidad por la cual fueron creados”.

En tanto, para el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, la decisión del Poder Judicial es “simulada”, porque, por un lado, se ofrecen los recursos para ser enviados a Guerrero y, por el otro, un juez frenó la desaparición de dichos fideicomisos.

“La suspensión provisional va a detener la asignación de estos recursos. Esto nos revela que es una estrategia política perversa utilizando y lucrado con el dolor humano. Esto, sin duda, no abona a un buen entendimiento entre poderes, sino, lo contrario, nos aleja y confronta”, expresó. —*Diana Benítez, Pedro Hiriart y Eduardo Ortega*

“Ya en Navidad las familias van a estar muy felices”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

EFE





Mensaje. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN LANZA ALERTA

Persiste riesgo en ciberseguridad

POR IVONNE MELGAR

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que México enfrenta riesgos en materia de ciberseguridad.

En el segundo informe de la Cuenta Pública 2022, consideró que, aunque los controles en la materia se fortalecieron en organismos como Banjercito, Nafinsa y Hacienda, pasaron de un rango bajo a uno medio.

Además, la ASF detectó irregularidades por más de siete mil 175 millones de pesos, de los que se han recuperado mil 386 millones de pesos.

Los mayores montos sin comprobar se encuentran en el gasto federalizado, con más de cuatro mil 664 millones de pesos; le sigue el gasto en desarrollo económico con observaciones por 824.7 millones de pesos.

El auditor David Colmenares dio a conocer que, por presunto mal uso del erario y no aclarar el ejercicio de los recursos de 2022, hay 11 auditorías forenses, que implican denuncias penales por posible corrupción en instancias como Conade, Infonavit, Migración, Diconsa, Segalmex y organismo coordinador de las Universidades Benito Juárez, entre otros.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 6

7,175

MILLONES

de pesos en montos no aclarados detectó la Auditoría Superior, de acuerdo con el segundo informe de la Cuenta 2022.



AUDITORÍA SUPERIOR

Ven rezago en seguridad de ciberespacio

AFIRMA QUE, pese a que se han reforzado los controles, las dependencias federales todavía deben mejorar

POR IVONNE MELGAR

ivonnemelgar@gimmi.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) alertó en el segundo informe de la Cuenta Pública de 2022 de los riesgos que México tiene en materia de ciberseguridad.

Considera la ASF que se fortalecieron los controles en esta materia en Banjerito, Nafinsa y la SHCP, logrando pasar de un rango bajo a uno medio.

“No obstante, el nivel de protección es dinámico y permanente ante las ciberamenazas”, se indica.

ASF practicó revisiones en la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes y la Conagua; revisó la gestión realizada durante los ciberataques ocurridos y se emitieron recomendaciones para fortalecer sus controles ante esos sucesos

Cabe recordar que en 2022 se dio a conocer que los correos electrónicos de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, incluidos los altos mandos de la institución, fueron hackeados. Lo sucedido entonces reportó una alta vulnerabilidad digital.

Las recomendaciones en materia de seguridad son diversas.

“Se deben fortalecer las políticas, los procesos, los procedimientos y los controles en las funciones de identificación, protección, detección y respuesta de la ciberseguridad en la banca electrónica para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad en las transacciones bancarias”, se indica para el caso de Nacional Financiera.

En el apartado de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes, la ASF enfatiza que “existen deficiencias en la administración y operación de los controles de ciberseguridad, las cuales podrían afectar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, poniendo en riesgo la operación de la secretaría”.

Al respecto se precisa que “se identificaron deficiencias

en la administración y operación de los 18 controles de Ciberseguridad para la infraestructura de hardware y software de la secretaría, toda vez que se requiere fortalecer 5 controles, 12 carecen de control y 1 cuenta con un nivel aceptable; lo anterior podría afectar la integridad,



disponibilidad y confidencialidad de la información, y poner en riesgo la operación de la SICT”.

Igualmente, en el caso de la Secretaría de Economía, la ASF alerta que “existen deficiencias en la administración y operación de los controles de ciberseguridad, las cuales podrían afectar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, poniendo en riesgo la operación de la secretaría”.

Se deben fortalecer las políticas, los procesos, los procedimientos y los controles en las funciones de identificación, y protección de la ciberseguridad.”

ASF

REPORTE

EL DATO

Contexto

Luego de los hackeos que se suscitaron a diferentes dependencias federales se mejoraron los controles, pero éstos no son suficientes.



Foto: Mateo Reyes

En la Cámara de Diputados se discute una ley que podría mejorar el tema de la ciberseguridad, pero está atorada por críticas de empresas.



#DerechosMédicos

'Buscan criminalizar al personal de salud'

Aprueban diputados objeción de conciencia; Acción Nacional vota en contra

POR: YVONNE REYES CAMPOS

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud para regular la objeción de conciencia, en medio de un ríspido debate entre legisladores de Morena y del PAN que advirtieron que habrá amparos en contra de estos cambios, ya que se busca criminalizar al personal de salud.

Con 291 votos a favor, 106 en contra y 13 abstenciones se aprobó la iniciativa, cuya minuta fue remitida al Senado de la República para su eventual aprobación.

En acatamiento de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el dictamen establece que la objeción de conciencia solo podrá ejercerse a título personal, por lo que las instituciones del Sistema Nacional de Salud no podrán involucrarla para eludir las obligaciones del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Se señala que el personal médico y de enfermería, incluso pasantes y residentes de especialidad, tienen derecho a la objeción de conciencia, ya sea por convicciones religiosas, ideológicas, éticas y de conciencia y no podrán ser discriminados laboralmente.

Se indica que la Secretaría de Salud, en coordinación con las instituciones de seguridad social, las entidades federativas, los municipios y los particulares, en el ámbito de sus competencias, deberán garantizar en todo momento, en los distintos órdenes de gobierno contar con personal médico profesional y de enfermería de carácter no objetor en cada una de las unidades del Sistema Nacional de Salud, para asegurar la atención médica de todas las personas, sin discriminación alguna.

Personal médico y de enfermería

En caso de que un hospital, unidad sanitaria o de seguridad social no cuenta con personal médico y de enfermería no objetor de conciencia, las instituciones del Sistema Nacional de Salud estarán obligadas

a realizar el traslado de las personas a un hospital o unidad médica en el que se realice el procedimiento.

Se incurrirá en causal de responsabilidad profesional cuando se ponga en riesgo la vida del paciente, se violen sus derechos humanos, especialmente a la salud, se vulneren los derechos reproductivos de las mujeres o se trate de una urgencia médica.

El personal médico y de enfermería podrá ejercer la objeción de conciencia y excusarse de participar en la prestación de servicios, siempre y cuando se encuentren directamente involucrados en esto.





FOTO: ESPECIAL

El dictamen establece que la objeción de conciencia solo podrá ejercerse a título personal.



Morena va por recorte a órganos autónomos

Presidenta de la Corte
acepta plan de AMLO
sobre fideicomisos, pero
juez frena eliminación

**ENRIQUE GÓMEZ,
DANIELA WACHAUF
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena en la Cámara de Diputados perfila un recorte de 27 mil millones de pesos al presupuesto solicitado por los órganos autónomos, para destinarlos a la reconstrucción de zonas afectadas por el huracán *Otis*.

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que los 15 mil millones de los fideicomisos eliminados del Poder Judicial sean para Acapulco, planteamiento aceptado por la presidenta de la Corte, Norma Piña, quien pidió definir el canal institucional para concretar los términos. Sin embargo, un juez frenó la reforma que desaparece estos fondos y el 9 de noviembre se resolverá si hay suspensión definitiva.



Perfila Morena quitar 27 mmdp a autónomos para Acapulco

La disminución de recursos se propone para los poderes Judicial y Ejecutivo, el INE, la FGR, la CNDH, el Inai, el IFT y la Comisión Federal de Competencia Económica

**ENRIQUE GÓMEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó que propondrán un recorte al presupuesto solicitado por los órganos autónomos para 2024, por alrededor de 27 mil millones de pesos, para crear un fondo de reconstrucción para Acapulco y las zonas afectadas por el huracán Otis en Guerrero.

“En la revisión del presupuesto, conforme a las diferencias nominales que tienen los diferentes entes constitucionalmente autónomos, el propio Poder Legislativo y las comisiones, podemos hacer ajustes que puedan andar en alrededor, solamente nominalmente, en una primera aproximación, de más o menos 27 mil millones de pesos”, expuso en conferencia de prensa.

El diputado Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, detalló que dicho recorte se plantea para el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía General de la República (FGR), el Poder Legislativo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

“Estamos hablando de los montos aprobados en los ramos autónomos. Entre todos tienen una solicitud de 173 mil millones de pesos para el presupuesto del próximo año, es una diferencia nominal de 27 mil 631 millones de pesos”, expresó.

Detalló que ayer revisaron el presupuesto del Poder Judicial, al que le han hecho ajustes de entre mil

700 y 3 mil millones de pesos en años pasados. “En la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estamos viendo lo que podemos hacer, los márgenes en la revisión. Estamos el día de hoy [ayer] en el Poder Judicial, el INE y, por supuesto, en el Poder Legislativo. De aquí haremos los trabajos correspondientes, buscaremos alguna posible reasignación de recursos”, dijo.

También aseguró que para crear el fondo de reconstrucción no se tomará dinero del presupuesto asignado para los proyectos prioritarios del gobierno federal, los programas sociales o para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que Xóchitl explique de dónde tomará 50 mil millones de pesos

Mier Velazco también pidió que la senadora Xóchitl Gálvez explique de dónde saldrán los 50 mil millones de pesos que propuso que se concentren en un fondo para ayudar a los damnificados por el huracán Otis en Guerrero.

“¿Por qué 50 mil? ¿Por qué no menos? ¿Cuáles serían los mecanismos? El fondo, ¿cómo se constituiría? ¿Cuáles serían, conforme a la Ley de Ingresos, los mecanismos para financiar y darle disponibilidad presupuestal? Se me hace que

fue una muy buena intención, que espero lo pueda materializar con la redacción de una iniciativa que tenga todo el rigor técnico, de viabilidad, de factibilidad”, señaló.

Finalmente, apoyó la propuesta del presidente López Obrador de utilizar los 15 mil millones de pesos de los fideicomisos extintos del Poder Judicial para reconstruir Acapulco. “La diferencia [con la propuesta de Gálvez] es que los recursos de los fideicomisos son recursos dis-

ponibles, no estarán sujetos a la instrumentación de la política recaudatoria establecida en la Ley de Ingresos”, señaló.

Y refirió que el periodo establecido en la reforma para disponer de los recursos, de 120 días, “se puede agilizar a dos semanas, si se llega a acuerdos con las fiduciarias [Banjercito, Nafin y Banobras] para acelerar”. ●

IGNACIO MIER
Diputado de Morena

“Estamos hablando de los montos aprobados en los ramos autónomos. Entre todos tienen una solicitud de 173 mil millones de pesos para el presupuesto del próximo año”

3,000

MILLONES DE PESOS

ha sido la cifra de recortes al Poder Judicial en otros años, según Mier.





DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, habló del recorte en conferencia de prensa.



Ordena López Obrador que la entrega de apoyos sea inmediata

● “Recursos suficientes para la emergencia; no habrá amarga Navidad en el puerto”

● Sobrevoló las zonas afectadas; hoy detalla el gobierno el programa integral de reconstrucción

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 2 A 5



Integrantes de la Cruz Roja entregan despensas a damnificados en Acapulco. Foto Alfredo Domínguez

Ordena AMLO la entrega urgente de apoyos directos a damnificados

Estos recursos beneficiarán de inmediato a unas 40 mil viviendas y comercios

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó la entrega inmediata de recursos para los damnificados por el huracán *Otis*, por lo que garantizó que no habrá amarga Navidad para la gente de Acapulco y otras zonas afectadas.

“Lo vamos a lograr pronto, muy pronto porque se está avanzando bastante, no va a llevar mucho tiempo. Tengo el sueño, el ideal, que vamos a convertir en realidad entre todos, como se está haciendo, de que ya en la Navidad las familias van a estar muy contentas en Acapulco, van a estar como lo merecen, muy felices. Ese es el compromiso, no va

a haber amarga Navidad”, señaló.

Durante la conferencia matutina de ayer destacó que se cuenta con recursos suficientes para atender la emergencia.

“¿Saben cuánto tenemos en caja hoy? ¡Seiscientos mil millones de pesos! No tenemos problema porque tenemos finanzas sanas”.

Además se han recibido, expuso, entre 900 mil y un millón de dólares

La Jornada



AMLO: fiduciarismo del PFI a Acapulco: la Corte da su aval



de donativos de gobiernos extranjeros. Asimismo, el gobierno de Cuba ha enviado 35 médicos especialistas para la atención de los pobladores de las zonas afectadas, que se sumarán a los mil 48 profesionales de la salud de diversas instituciones federales, que ya se encuentran en la zona.

Más tarde, mediante una llamada telefónica, el presidente de Chile, Gabriel Boric, ofreció a su homólogo mexicano apoyo para atender la emergencia.

En la red social X, Boric dio cuenta de la conversación: “acabo de hablar por teléfono con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para ofrecerle apoyo en lo que seamos útiles para enfrentar el desastre que dejó el huracán que arrasó la zona de Acapulco. La solidaridad Latinoamericana está presente cuando nuestros pueblos lo necesitan”, escribió.

Por la mañana, el mandatario instruyó a la Secretaría de Bienestar no esperar más y desplegar de inmediato entrega de apoyos directos a las 32 mil 664 viviendas, pequeños y medianos comercios que se habían censado hasta la mañana de ayer.

“Debemos tener un corte hoy (ayer) para mañana (hoy) comenzar a entregar los apoyos de manera directa a la gente, lo que tiene que ver con vivienda y el apoyo para pequeños negocios, la gente que se busca la vida en la calle como puede y que perdió sus palapas y sus fondas, y todas sus actividades económicas, sus pequeños negocios. Desde mañana podemos comenzar a entregar los apoyos de manera directa y seguir con el censo; lo mismo el adelantar los apoyos de Bienestar.”

La tarde de ayer, en Acapulco, el Ejecutivo federal sobrevoló en un helicóptero de la fuerza aérea para verificar la situación y encabezó una reunión para definir la segunda etapa de la estrategia de auxilio a la población perjudicada por el paso del meteoro.

El anuncio se realizará esta mañana en Palacio Nacional y en estas acciones se incluirá el restablecimiento de servicios básicos, la entrega de recursos económicos a los afectados y las medidas inmediatas para iniciar la reconstrucción y poner de pie a Acapulco.

También se darán a conocer los montos y la forma en que se apoyará a las familias. “No hay límite”, reiteró.

—¿El monto se dará dependiendo de los daños? —se le preguntó.

—Sí, por eso el censo. Ya llevamos 30 mil viviendas, hoy tendremos un poco más, 40 mil. Pero no podemos esperar a terminar el censo.

El apoyo será directo, es de todo, fundamentalmente son recursos directos, no queremos intermediarios —respondió.

El jefe del Ejecutivo indicó que aun cuando se inicie la entrega de apoyos, los 2 mil servidores de la nación que se encuentran en la zona siniestrada continuarán levantando el censo de afectados en los alrededor de 700 mil casas y negocios.

Interrogado sobre las quejas de cientos de pobladores que han denunciado que la ayuda ha resultado insuficiente, el tabasqueño subrayó: “Entendemos su desesperación porque es mucho lo que se padece, pero estamos trabajando”.

Indicó que anteriormente el Fondo de Desastres Naturales —que en sexenios pasados contaba con un fideicomiso para la atención de este tipo de eventos y que de acuerdo a los últimos datos contaba con 18 mil millones de pesos— “no llegaba, se lo robaban”.





▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a que en diciembre Acapulco y las zonas afectadas de Guerrero ya estarán de pie. "Lo vamos a lograr pronto, porque se está avanzando bastante, no va a llevar mucho tiempo", señaló. En la imagen, voluntarios de la Cruz Roja entregan ayuda. Foto Alfredo Domínguez



AMLO PIDIÓ DESTINARLOS PARA ACAPULCO

Juez frena extinción de fideicomisos del PJF

ALFREDO FUENTES

Imposibilita que más de 15 mil mdp sean transferidos a la Tesorería de la Federación

Un juez federal otorgó la primera suspensión provisional para frenar la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos que administra el Poder Judicial de la Federación (PJF), cuyos recursos de más de 15 mil millones de pesos quiere usar el Presidente para la reconstrucción de Acapulco por los daños del huracán Otis.

Al resolver el amparo promovido por María del Carmen Cordero Martínez, magistrada del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Decimoseptimo Distrito, el juez imposibilitó que los más de 15 mil millones de pesos localizados en estos instrumentos sean transferidos a la Tesorería de la Federación.

La decisión del juez Juan Fernando Luévano Ovalle sólo prohíbe la extinción de los fideicomisos de manera temporal y definirá el próximo 9 de noviembre si concede la suspensión definitiva o no a la magistrada, quien es su superior jerárquica.

Cordero Martínez presentó una controversia contra el decreto aprobado por el Congreso de la Unión y publicado por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado viernes en el *Diario Oficial de la Federación*, con el cual se promulgó la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

De esta manera, al menos por la próxima semana, se garantiza que los fideicomisos puedan ser utilizados para el fin que están etiquetados.

Este amparo es diferente al recurso colectivo que presentó el lunes la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF, con el que también buscan detener la eliminación de los instrumentos que sirven, entre otras cosas, para el pago de pensiones complementarias y gastos médicos del personal.

Ayer, el presidente López Obrador propuso que dichos recursos fueran destinados a la reconstrucción de Acapulco, tras el paso del huracán Otis, a cambio de que el Congreso apruebe los 84 mil millones de pesos que el Poder Judicial solicitó en el Presupuesto de Egresos para 2024.

"Que se le autorice su presupuesto (de 84 mil millones de pesos para 2024), es una propuesta, yo no decido, lo van a resolver en el Congreso. Que los 15 mil millones del fideicomiso se regresen a la Federación y se haga un acuerdo conjunto para que ese dinero vaya a los damnificados. Poder Judicial, Ejecutivo y Legislativo", planteó.

La ministra presidenta Norma Piña señaló que la propuesta "representa una alternativa real" y se dijo dispuesta a establecer un diálogo institucional para que la propuesta sea materializada.

El fallo prohíbe la extinción de los fideicomisos de manera temporal; el 9 de noviembre se sabrá la resolución definitiva

